



ANUNCIO

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD DOS PLAZAS DE INSPECTOR/A DE LA POLICÍA LOCAL, UNA POR EL TURNO LIBRE Y OTRA RESERVADA A LA PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIA.

Dado que, publicados los resultados del ejercicio escrito de preguntas con respuestas alternativas, obligatorio y eliminatorio, del turno libre correspondiente a la Convocatoria para proveer en propiedad 2 plazas de Inspector de la Policía Local de Villajoyosa, una por el turno libre y otra reservada a la promoción interna, actualmente en curso, se ha solicitado por uno de los aspirantes copia de las hojas de respuestas del test realizado por el resto de los opositores en el proceso selectivo.

Por el presente se concede un plazo de 5 días, como interesados, al resto de los participantes en el citado ejercicio, a partir de la publicación del presente anuncio, para que manifiesten su conformidad o disconformidad a la entrega de su ejercicio y aleguen o justifiquen lo que consideren al respecto, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018 de 5 de diciembre, acerca de los deberes de confidencialidad y los derechos de consentimiento del afectado, que establece la citada norma, así como cualquier otra que se pueda estimar de aplicación.

Villajoyosa a 20 de marzo de 2023.

El Secretario del Tribunal

EL Presidente del Tribunal